

# PLAN NACIONAL MULTIMODAL 2024

Comunidad Nacional de  
Conocimiento en:

**SISTEMAS DE GESTIÓN  
EN SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO**



El cuidado de sí  
suma a tu vida

# SESIÓN 5: POLÍTICA, OBJETIVOS, INDICADORES DEL SGSST

## Experto Líder:

ERIKA LISET SERRANO PRADA

## Perfil Profesional:

Ing. Ambiental Esp. en SST, con más de 20 años de experiencia en SST. Competent Person (trabajo en alturas), y Training OSHA in Construction Safety & Health. Entrenadora para Trabajo en Alturas en Colombia y con experiencia como docente en SST y Tareas de Alto Riesgo.



gerencia@simaingenieria.com



3153481501



# Ruta del conocimiento



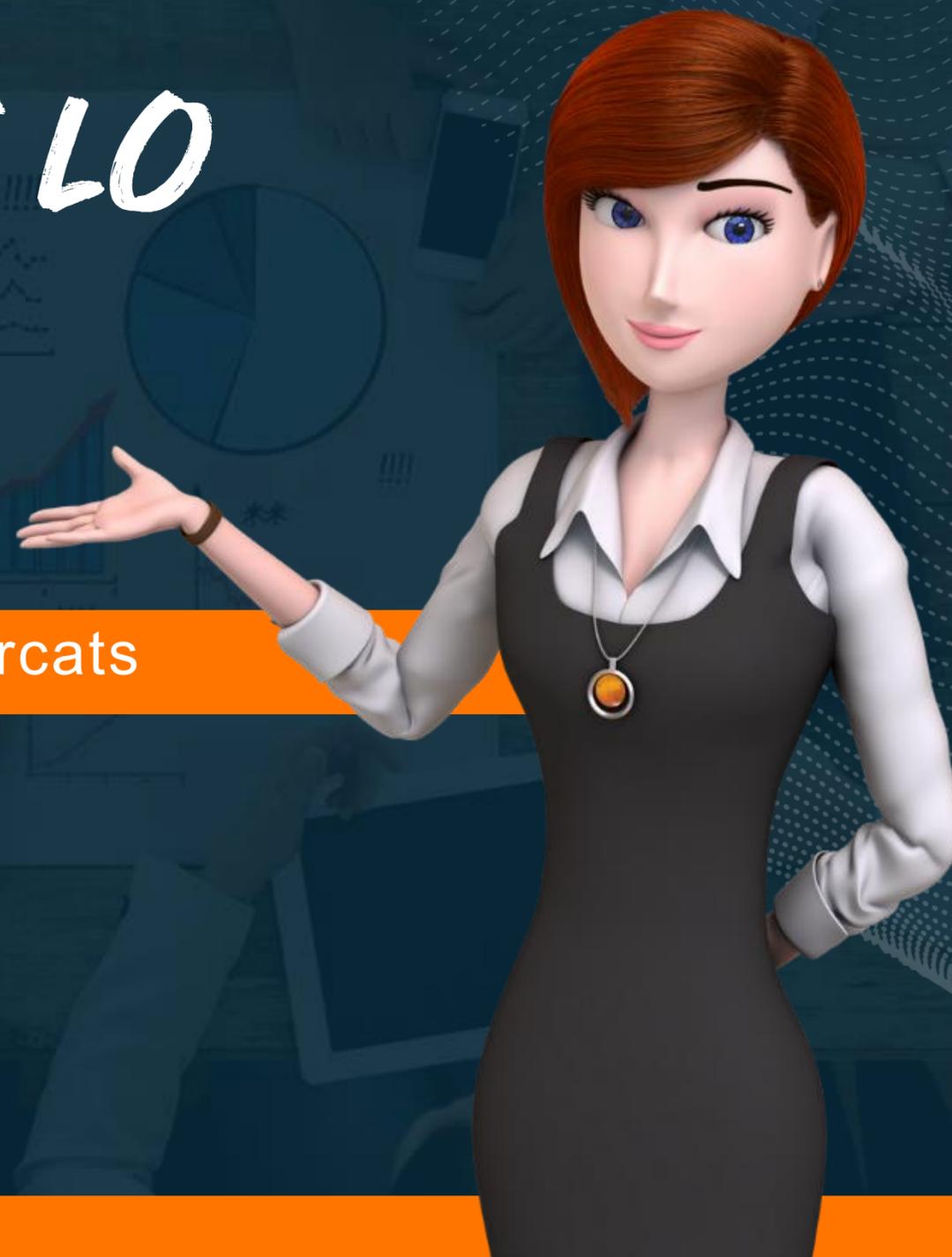
# Evaluémonos

---



**“VER MÁS ALLA DE LO  
EVIDENTE”**

The Thundercats



# OBJETIVO GENERAL

DEFINIR CRITERIOS PRÁCTICOS PARA PLANTEAR Y  
DESARROLLAR LA POLÍTICA, OBJETIVOS E  
INDICADORES DEL SGSST



# OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Identificar Marco  
Legal Aplicable



Definir Aspectos  
Administrativos



Definir Aspectos  
Técnicos

# MARCO LEGAL

Colombia



# NORMATIVIDAD VIGENTE



**DECRETO 1072 - 2015**

**ARTÍCULO  
2.2.4.6.5  
POLÍTICA**

**DECRETO 1072 - 2015**

**ARTÍCULO  
2.2.4.6.18  
OBJETIVOS**

**DECRETO 1072 - 2015**

**ARTÍCULO  
2.2.4.6.19  
INDICADORES**

**RESOLUCIÓN 0312 - 2019**

**ARTÍCULO 30  
INDICADORES**

# DECRETO 1072 DE 2015

## CAPÍTULO 6 - SG SST

### ARTÍCULO 2.2.4.6.5. POLÍTICA DEL SG SST

1. Escrita, firmada, publicada, actualizada
2. Parte de las Políticas de Gestión de la Empresa
3. Alcance sobre todos sus centros de trabajo
4. Alcance sobre todos sus trabajadores incluyendo los contratistas y subcontratistas
5. Comunicada al COPASST / Vigía SST



## **DECRETO 1072 - ARTÍCULO 2.2.4.6.5**

### **REQUISITOS POLÍTICA SG SST**

1. Establecer el compromiso de la empresa hacia la implementación del SG SST de la empresa para la gestión de los riesgos laborales.
2. Ser específica para la empresa y apropiada para la naturaleza de sus peligros y el tamaño de la organización.
3. Ser concisa, redactada con claridad, estar fechada y firmada por el representante legal de la empresa.
4. Debe ser difundida a todos los niveles de la organización y estar accesible a todos los trabajadores y demás partes interesadas, en el lugar de trabajo;
5. Ser revisada como mínimo una vez al año y de requerirse, actualizada acorde con los cambios tanto en materia de SST, como en la empresa.

## **DECRETO 1072 - ARTÍCULO 2.2.4.6.5**

### **OBJETIVOS POLÍTICA SG SST**

1. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
2. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SG-SST en la empresa;
3. Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.



# DECRETO 1072 DE 2015

## CAPÍTULO 6 - SG SST

### ARTÍCULO 2.2.4.6.18. OBJETIVOS DEL SG SST

Los objetivos deben expresarse de conformidad con la política de SST establecida en la empresa y el resultado de la evaluación inicial y auditorías que se realicen

## DECRETO 1072 - ARTÍCULO 2.2.4.6.18

### OBJETIVOS DEL SG SST

1. Ser claros, medibles, cuantificables y tener metas definidas para su cumplimiento;
2. Ser adecuados para las características, el tamaño y la actividad económica de la empresa;
3. Ser coherentes con el de plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las prioridades identificadas.
4. Ser compatibles con el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de
5. riesgos laborales, incluidos los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales que le apliquen;
6. Estar documentados y ser comunicados a todos los trabajadores;
7. Ser revisados y evaluados periódicamente, mínimo una (1) vez al año y actualizados de ser necesario.

# DECRETO 1072 DE 2015

## CAPÍTULO 6 - SG SST

### ARTÍCULO 2.2.4.6.19. INDICADORES DEL SG SST

El empleador debe definir los indicadores (cualitativos o cuantitativos según corresponda) mediante los cuales se evalúen la estructura, el proceso y los resultados del SG-SST y debe hacer el seguimiento a los mismos. Estos indicadores deben alinearse con el plan estratégico de la empresa y hacer parte del mismo.



## DECRETO 1072 - ARTÍCULO 2.2.4.6.19

### INDICADORES DEL SG SST

Cada indicador debe contar con una ficha técnica que contenga las siguientes variables:

1. Definición del indicador;
2. Interpretación del indicador;
3. Límite para el indicador o valor a partir del cual se considera que cumple o no con el resultado esperado;
4. Método de cálculo;
5. Fuente de la información para el cálculo;
6. Periodicidad del reporte;
7. Personas que deben conocer el resultado.

## DECRETO 1072 - ARTÍCULO 2.2.4.6.20

### INDICADORES DE ESTRUCTURA

1. Política Comunicada;
2. Objetivos y Metas;
3. Plan de Trabajo Anual y Cronograma;
4. La asignación de responsabilidades;
5. La asignación de recursos;
6. La definición del método para identificar los peligros, para evaluar y calificar los riesgos, en el que se incluye un instrumento para que los trabajadores reporten las condiciones de trabajo peligrosas;
7. La conformación y funcionamiento del COPASST / Vigía.
8. Documentos Soporte
9. Procedimiento para efectuar el diagnóstico de las condiciones de salud
10. Plan para prevención y atención de emergencias
11. Plan de capacitación

<b>INDICADOR</b>	<b>ESTRUCTURA</b>	<b>PROCESO</b>	<b>RESULTADO</b>
Política	COMUNICADA		
Objetivos y Metas	FORMULADOS		CUMPLIMIENTO
Plan de Trabajo Anual y Cronograma	PROPUESTA	EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
Responsabilidades	ASIGNADAS		
Recursos	ASIGNADOS		
Identificación de Peligros	MÉTODO	INTERVENCIÓN	CUMPLIMIENTO
COPASST	CONFORMACIÓN	FUNCIONAMIENTO	
Documentos Soporte	DEFINIDOS	CONSERVACIÓN	
Diagnóstico de las condiciones de salud	PROCEDIMIENTO	EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO
Prevención y atención de emergencias	DOCUMENTO	EJECUCIÓN	
Capacitación	PLAN	EJECUCIÓN	
Evaluación Inicial		EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO
Ejecución de las diferentes AP / AC y de mejora		EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
Cronograma de Mediciones Ambientales		EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
Registro estadístico de EL, I/AT y ausentismo		REGISTRO	CUMPLIMIENTO
Programas de vigilancia epidemiológica		EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
Reporte e investigación de los I/AT, EL		CUMPLIMIENTO	

# DECRETO 1072 - ARTÍCULO 2.2.4.6.21

## INDICADORES DE PROCESO

1. Evaluación inicial (línea base);
2. Ejecución Plan de Trabajo Anual y Cronograma;
3. Ejecución Plan de capacitación
4. Intervención de Peligros
5. Evaluación de las condiciones de salud y de trabajo
6. Ejecución de las diferentes AP / AC y de mejora, incluidas las acciones generadas en las investigaciones de los I/AT - EL, así como de las acciones generadas en las inspecciones de seguridad
7. Ejecución del cronograma de las mediciones ambientales ocupacionales y sus resultados, si aplica;
8. Desarrollo de los programas de vigilancia epidemiológica
9. Cumplimiento de los procesos de reporte e investigación de los I/AT, EL
10. Registro estadístico de EL, I/AT y ausentismo laboral por enfermedad
11. Ejecución del plan para la prevención y atención de emergencias
12. La estrategia de conservación de los documentos

## DECRETO 1072 - ARTÍCULO 2.2.4.6.22

### INDICADORES DE RESULTADO

1. Cumplimiento de los requisitos normativos aplicables
2. Cumplimiento de los objetivos
3. Cumplimiento del plan de trabajo anual y su cronograma
4. Evaluación de las no conformidades detectadas en el seguimiento al plan de trabajo anual
5. Evaluación de las AP / AC y de mejora, incluidas las acciones generadas en las investigaciones de los I/AT - EL, así como de las acciones generadas en las inspecciones de seguridad
6. Cumplimiento de los programas de vigilancia epidemiológica
7. Evaluación de los resultados de los programas de rehabilitación de la salud de los trabajadores
8. Análisis de los registros de I/AT, EL, y ausentismo laboral por enfermedad
9. Análisis de los resultados en la implementación de las medidas de control en los peligros
10. Evaluación del cumplimiento del cronograma de las mediciones ambientales ocupacionales y sus resultados si aplica

# RESOLUCIÓN 0312/2019

## ARTÍCULO 30. INDICADORES MÍNIMOS SST

A partir del año 2019, las empresas anualmente llevarán un registro de los indicadores de SST, entre los cuales se determinará: frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral y ausentismo por causa médica.



# RESOLUCIÓN 0312/2019

## ARTÍCULO 30. INDICADORES MÍNIMOS SST

Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Mínima
<b>Frecuencia de accidentalidad</b>	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	$(\text{Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) * 100$	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual
<b>Severidad de accidentalidad</b>	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	$(\text{Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes} + \text{número de días cargados en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) * 100$	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual
<b>Proporción de accidentes de trabajo mortales</b>	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	$(\text{Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año} / \text{Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año}) * 100$	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual
<b>Prevalencia de la enfermedad laboral</b>	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	$(\text{Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z»} / \text{Promedio de trabajadores en el periodo «Z»}) * 100.000$	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual
<b>Incidencia de la enfermedad laboral</b>	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo	$(\text{Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z»} / \text{Promedio de trabajadores en el periodo «Z»}) * 100.000$	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual
<b>Ausentismo por causa médica</b>	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	$(\text{Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes} / \text{Número de días de trabajo programados en el mes}) * 100$	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual

# Bibliografía

-  Ministerio del trabajo y su normatividad relacionada en el tema
-  SIMA INGENIERIA SAS
-  ALISSTA - POSITIVA



# Evaluémonos

---





# ¿Preguntas?



Recuerda que POSITIVA tiene para ti:

# Posipedia

<https://posipedia.com.co/> 



Cursos virtuales



Artículos



Audios



Juegos digitales



OVAS



Guías



Mailings



Videos

# POR MUCHAS CONEXIONES MÁS

## Andrés

Despierta todos los días seguro y feliz, porque permanece informado de las noticias y actividades nuevas en SST con su comunidad educativa Positiva Educa en WhatsApp.



1

Escanea el Código QR con tu celular.



2

Síguenos y entérate de todas las actualizaciones de nuestro Plan Nacional de Educación.



3

## ¡Recuerda!

El canal lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



# *¡SIGUENOS EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA!*



Escanea el código  
QR con tu celular